REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 de octubre de 2019

VISTO la Resolución N° 1270/16 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se acepta al Ing. Marcos Fabian PÉREZ (DNI 33.437.539), como aspirante a Magister en Tecnología Satelital con mención en Sistemas de Aviónica, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Pablo PAREJA OBREGÓN, y el Co-Director, Ing. Maximiliano ERAZÚ, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Aumento de la Eficiencia del Canal en el Sistema de Comunicación de un Satélite de observación de la Tierra mediante la implementación de Codificación y Modulación Variable", a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1462 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Tecnología Satelital con mención en Sistemas Mecánicos y con mención Sistemas de Aviónica, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Mg. José AMADO, el Mg. Matías VANNI y el Mg. Gerardo LÓPEZ LA VALLE, como miembros titulares, y los Doctores Martin ESPAÑA, José Alberto BAVA y Walter FANO, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Aumento de la Eficiencia del Canal en el Sistema de Comunicación de un Satélite de observación de la Tierra mediante la implementación de Codificación y Modulación Variable" presentada por el aspirante a Magister en Tecnología Satelital con mención en Sistemas de Aviónica, Ing. Marcos Fabian PÉREZ, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Mg. José AMADO, Mg. Matías VANNI y Mg. Gerardo LÓPEZ LA VALLE.

Miembros Suplentes: Doctores Martin ESPAÑA, José Alberto BAVA y Walter FANO.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 1424/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior